

MARTES, 6 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 64

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2021-2874** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021 y plantilla de personal.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2021, acordó la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2021, sus bases de ejecución y la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto general se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Santa María de Cayón, 26 de marzo de 2021.

El alcalde en funciones,  
Francisco Viar Fernández.

[2021/2874](#)